

## **ITEM 15 – PREVENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS**

### **Intervención de Uruguay**

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a diversas formas de violencia que pueden causar consecuencias graves para su salud y desarrollo. Entre ellas se destacan el maltrato en el ámbito doméstico, el bullying o violencia entre pares, el acoso callejero, la violencia interpersonal e institucional, entre otras, incluida la violencia sexual.

En el último informe de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental al Consejo de Derechos Humanos, se afirma que las niñas y niños expuestos a la violencia son más propensos a fumar y a consumir alcohol y drogas. También tienen mayores tasas de ansiedad, depresión, otros problemas de salud mental y suicidio. Abandonan en mayor proporción los estudios, tienen más dificultades para encontrar y mantener un trabajo y corren un mayor riesgo de ser víctimas o autores de violencia interpersonal o autoinfligida en la edad adulta.

En el entramado de las instituciones de protección a la infancia, el sector salud tiene un papel fundamental para abordar la violencia sexual, ya que es el servicio idóneo para la identificación y el tratamiento de estas situaciones. De su valoración y su capacidad de respuesta dependerá el curso del conjunto de acciones que despliegue el sistema de protección. Desde 2018, Uruguay dispone de un protocolo para el abordaje de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, elaborado en el marco de un acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Salud Pública y UNICEF Uruguay en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud y basado en la estrategia INSPIRE.

Se agradecen los nuevos recursos e iniciativas presentados en el informe del Director General para mejorar la aplicación de la estrategia en función de los datos disponibles y, sobre todo, reforzar la prevención, así como su vinculación con los determinantes sociales de la salud. A fin de prestar un apoyo óptimo a los Estados Miembros para garantizar la coordinación multisectorial con la educación, el bienestar social y las finanzas en este ámbito, se sugiere que las oficinas en los países y las oficinas regionales realicen un acercamiento proactivo a las instituciones involucradas para recoger las necesidades específicas y ajustar las políticas a las distintas realidades nacionales.

Muchas gracias.